



11-M: Zouhier y Trashorras

[Emilio Campmany](#)

Colaboraciones nº 1525

28 de febrero de 2007

La jornada de ayer estuvo dedicada a Rafa Zouhier y al minero Suárez Trashorras. La declaración de Zouhier ocupó prácticamente toda la jornada. Trashorras sólo tuvo tiempo de contestar a las preguntas del Fiscal. Ambas declaraciones son de extraordinaria importancia, por eso los interrogatorios de la Fiscalía estuvieron dirigidos por el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, el hombre elegido por Cándido Conde Pumpido, el Fiscal General del Estado de Zapatero, para sustituir al admirado Fungairiño.

Zouhier es marroquí y reside en España desde hace tiempo. Se le acusa de haber sido el intermediario que puso en contacto a uno de los suicidas de Leganés, Jamal Ahmidan, *El Chino*, con Suárez Trashorras, el proveedor de los explosivos, también acusado de cooperación necesaria, pero que afronta la posibilidad

de una condena mucho más grave.

El atentado, tal y como está perfilado por la versión oficial, fue ideado y ejecutado por dos de los suicidas de Leganés. El ideólogo habría sido *El Tunecino* y el ejecutor, encargado de los aspectos logísticos, *El Chino*. Para poder cometer el atentado emplearon, según la versión oficial, los explosivos que les proporcionó Trashorras gracias a la intermediación de Zouhier.

Zouhier

La larguísima declaración de Zouhier se basó, en realidad, en un solo punto: su condición de confidente de la Guardia Civil. El modo en que la presentó fue creíble: sus controladores, dos guardias civiles a los que nombró sólo por su nombre de pila, le dejaban traficar con droga a cambio de que les informara de todo

aquello que pudiera ser grave para la seguridad nacional y, por lo tanto, cuando se percató de que *El Chino* se proponía adquirir explosivos que le iba a proporcionar Trashorras, avisó a sus controladores. Si, como todo parece apuntar, Zouhier era en efecto un confidente de la Guardia Civil, parece imposible que no informara de lo que estaba presenciando. Es más, su abogado defensor logró que el Presidente del tribunal permitiera que se le mostraran unas fotos hechas cuando Zouhier se dirigía a una reunión junto a Antonio Toro, cuñado de Trashorras y también acusado de haber participado en el atentado como proveedor de explosivos. Ello le dio la oportunidad a Zouhier de declarar que esas fotos, hechas por la Guardia Civil, se pudieron realizar porque él avisó de que la reunión se iba a celebrar.

Las contradicciones que se la han hecho ver con relación a sus declaraciones ante la policía y el Juez instructor, las ha salvado alegando que dijo lo que dijo porque sus controladores le pidieron que lo hiciera, ofreciéndole a cambio protección. Llegado el juicio, y tras casi tres años de prisión preventiva, dijo estar dispuesto a contar la verdad. Más allá de lo alborotada que fue su declaración, el hilo central de la misma resulta bastante creíble.

Trashorras

De Trashorras, que continuará declarando hoy, sólo disponemos de la versión que ha construido frente a las preguntas del Fiscal. A diferencia de Zouhier, su historia tiene una sólida lógica interna. Hasta tal punto es así, que el Fiscal Zaragoza se

ha mostrado en algunos momentos algo atolondrado, incapaz de rebatir el ordenado discurso del acusado. Es verdad que éste ha incurrido en muchas contradicciones con lo que ha afirmado en sus declaraciones anteriores al juicio, pero las ha salvado diciendo, como Zouhier, que dijo lo que la policía le pidió que dijera a cambio de protección.

Según el minero, su controlador, el inspector jefe de estupefacientes de Avilés, Manuel García Rodríguez, *Manolón*, estaba interesado en detener a traficantes de droga. Por eso, Trashorras se puso en contacto con *El Chino*. Sin embargo, una vez iniciados los tratos, el minero ha dicho no entender que no detuvieran al traficante y que, en cambio, se le pidiera que mantuviera constantes contactos con él para poder seguir sus pasos. De este modo ha dado, además, una explicación a sus frecuentes contactos con *El Chino*.

No es en absoluto creíble que los envíos que Trashorras hizo a *El Chino* por medio de unos correos, que han manifestado haber transportado explosivos, fueran devoluciones de un hachís de mala calidad previamente vendido por *El Chino* cuando, para explicar el gran peso de una de las mochilas, dijo que el hachís iba dentro de una caja fuerte por la que *El Chino* había mostrado interés y que a Trashorras le sobraba tras mudarse a su nuevo piso. Tampoco es creíble que *El Chino* fuera con dos compinches a Avilés a asaltar una joyería próxima al domicilio de Trashorras un sábado por la tarde y que, al encontrarla cerrada, abandonara el proyecto y todos se fueran

de copas. Menos aun lo es que *El Chino* recogiera a Trashorras y a su mujer en el aeropuerto a la vuelta del viaje de novios y aprovecharan la escala de cuatro o cinco horas que tenían que hacer para ir los tres a la casa de Morata de Tajuña, donde según la versión oficial se montaron las bombas, a ver una parcela contigua que podía interesarles comprar. Todo esto es probablemente mentira. Pero, que lo sea, hace aun más meritoria la versión que ha dado Trashorras de los hechos pues, estando como está su relato aparentemente cuajado de falsedades, el Fiscal no ha sido capaz de obligarle a cometer ninguna contradicción. Y si alguna vez Javier Zaragoza creyó haber pillado al acusado en un renuncio, ello se debió más al hecho de no haber él comprendido la lógica de la exposición del acusado que a una verdadera incongruencia de la versión. Menos mal que el Presidente del tribunal, que no acostumbra a interrumpir al Fiscal, ha acudido en su ayuda antes de que todos se dieran cuenta de que éste había metido la pata.

Con todo, estos aspectos insólitos, por llamarlos de alguna manera, de la declaración no tienen demasiada importancia a la hora de preguntarse la verdadera autoría del atentado. El Fiscal se ha preocupado de insistir en que Trashorras suministró el explosivo y ha pasado de puntillas sobre la condición de confidente del acusado. Sin embargo, es obvio que ningún policía en su sano juicio permitiría a un confidente traficar con explosivo a cambio de que delate a traficantes de hachís. Mucho más creíble es que le deje traficar

con hachís a cambio de que delate a los que pretenden adquirir explosivo, una mercancía que, en el mercado negro y en grandes cantidades, difícilmente puede interesar a nadie que no sea terrorista. Habrá que estar atentos hoy para ver si los abogados de las acusaciones particulares o su abogado defensor tiran de este hilo.

Trashorras no es un cualquiera. Defender del modo que lo ha hecho ante un Fiscal supuestamente experto una versión muy probablemente falsa sin dejar que aflorara ninguna contradicción que no fueran las que surgen de sus declaraciones anteriores o de las de otros acusados o testigos denota una gran agilidad mental. Además, por sus manifestaciones, a diferencia de Zouhier, ha resultado ser un tipo acostumbrado a manejar grandes sumas de dinero (citó en varias ocasiones el Mercedes 500 de su propiedad), lo que no cuadra con un confidente de la policía que en un pueblo de Asturias se dedica a delatar a pequeños y medianos traficantes. Ha citado en alguna ocasión al CNI, pero no ha dicho, ni el Fiscal le ha permitido adentrarse por ese camino, si su relación con el Centro era anterior o no al atentado. Es importante, porque sabemos que, una vez detenido, fue interrogado por el CNI. Pero, si su relación con la inteligencia española hubiera sido anterior al 11-M, habría muchas cosas que preguntarle.

Trashorras ha confirmado, al principio de su declaración, que *El Chino* le había manifestado conocer a dos de los etarras detenidos conduciendo

do una furgoneta cargada de explosivos el 29 de febrero de 2004 y que así se lo dijo a la policía y al agente del CNI que le interrogó poco antes de detenerle, el 17 de marzo de 2004. La policía niega que se hiciera tal declaración y el correspondiente informe del CNI, que se espera sea desclasificado próximamente por el Consejo de Ministros, parece que también lo desmiente. Lo relevante de este asunto estriba en que, si Trashorras estuviera diciendo la verdad, la policía le habría estado ocultando al Juez instructor una posible relación entre los autores del 11-M y la ETA, lo que confirmaría que la policía ha estado ocultando toda pista que pudiera conducir a la organización terrorista vasca. Por eso, el informe del CNI, un neutral, parece adecuado para resolver la contradicción. *El País* ha asegurado que el informe del CNI, realizado tras el interrogatorio, no recoge que Trashorras hiciera mención a esta relación entre *El Chino* y la ETA.

La impresión que extrae el observador es que, muy probablemente, tal y como alguna vez ha apuntado el director de *El Mundo*, Trashorras es el fruto de un intento, quizá frustrado, de los servicios de seguridad del estado, de endosar a la ETA dinamita marcada para luego poder detener más fácilmente a alguno de los comandos que la adquiriera o empleara. Nada de esto se demostró ayer, pero las impresiones también pesan, aunque el tribunal se esforzará para que no le afecten.

De nuevo los explosivos

Ayer, *ABC* y *El País* volvían a coincidir en sus titulares de portada al

señalar que el informe de los peritos corroboraría que lo que estalló en los trenes fue Goma 2 ECO contaminada con DNT, ya que la proporción de esta sustancia que ha aparecido en todas las muestras examinadas es muy pequeña. Luego, leyendo la noticia, se da uno cuenta de que, si bien con titulares contrapuestos, es la misma que había dado *El Mundo* el día anterior: los peritos no se ponen de acuerdo acerca de si el DNT era o no componente básico del explosivo que deflagró en los trenes: los cuatro peritos nombrados por las acusaciones particulares y por la defensa de Zougam, el dueño del locutorio de Lavapiés detenido el 13 de marzo gracias a la tarjeta aparecida dentro del teléfono conectado a los explosivos de la mochila de Vallecas, opinan que lo que estalló no puede ser Goma 2 ECO contaminada porque es imposible que queden restos de esta sustancia después de haber sido lavadas las muestras con agua y acetona a menos que fuera un componente básico del compuesto que estalló (el lavado se hizo en los laboratorios de los TEDAX de Sánchez Manzano, y era necesario para hacer el análisis, pero los peritos se quejan de que el líquido no se ha conservado para poder ulteriormente volverlo a analizar); los cuatro peritos de las Fuerzas de Seguridad, dos de la Policía y otros dos de la Guardia Civil, estiman que el DNT encontrado lo ha sido en tan pequeñas proporciones que no podía formar parte de la composición del explosivo que estalló y tenía que ser por fuerza fruto de una contaminación. En conclusión, si el desacuerdo no se supera, el informe no podrá ser concluyente y nos queda-

remos sin saber qué estalló en los trenes.

A su vez, *La Gaceta de los Negocios* daba como seguro ayer el hecho de que la Goma 2 ECO que fabrica la Unión Española de Explosivos sale de la fábrica sistemáticamente contaminada con dinitrotolueno, lo cual es, tal y como la misma noticia resalta, absolutamente escandaloso, pues no es fácil imaginar un lugar donde más exigentes deban ser los controles de calidad que en una fábrica de explosivos.

Por la tarde, sin embargo, el debate se quedaba viejo, pues llegaba a conocimiento de la prensa un nuevo informe preliminar de los peritos sobre las proporciones de DNT hallada en las muestras. Lo más relevante de este informe preliminar es que en él se señalan tres muestras en las que no ha aparecido DNT. Se trata de dos muestras del explosivo empelado para la tentativa de atentado contra el AVE en Mocejón y una muestra recogida entre los escombros de Leganés. Ninguna de estas muestras estaba en poder de los TEDAX de Sánchez Manzano, responsable del lavado con agua y

acetona de las muestras de los focos y de no haber conservado el líquido con el que se hizo el lavado. En este informe los peritos advierten de que no pueden realizar el informe definitivo todavía porque están pendientes de recibir muestras patrón de los diversos tipos de Tytadine.

Por cierto, que en la fabricación del Tytadine no se emplea el nitroglicol que es una sustancia que, según el informe preliminar de los peritos, sí aparece en todas las muestras útiles de los focos. No se entiende bien por qué los *oficialistas* no han destacado este hecho.

En cualquier caso, cada vez es más se guro que no va a haber forma de saber qué estalló. Si esta noticia se confirma, la versión *conspiracionista* sufrirá y resultará menos creíble, pero los defensores de la *oficialista* tendrán que hacer frente a una pregunta extraordinariamente grave: ¿Quién o quiénes son responsables de que no podamos saber lo que explotó en los trenes? Y, sobre todo ¿a quién protegen? Será el momento de volver sobre la tesis que aquí hemos llamado [luz de gas](#).